

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO A N U N C I O

Se hace constar que por parte de **COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES SL** se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo licencia de obra y uso provisional para desarrollar la actividad de almacén de material eléctrico, oficinas, taller de cerrajería y parking en una nave existente en C/ LEONCIO RODRIGUEZ Nº 38, término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com

San Cristóbal de La Laguna, a 18 de octubre de 2022.

EL Consejero Director
P.D.F., Resolución 444/2020 – La Jefa de Servicio
Fdo. Beatriz Simón Franco
Documento con firma electrónica



Documento asociado al Expediente Nº

Gerencia Municipal de Urbanismo C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife. www.urbanismolalaguna.com Tfno.: 922 601200 Fax: 922 601209

Firmado por:	MARIA BEATRIZ SIMON FRANCO - Jefe de Servicio		Fecha: 18-10-2022 12:17:5	1
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-018283		Fecha: 19-10-2022 10:08	
Nº expediente administrativo: 2019-001244 Código Seguro de Verificación (CSV): B2367C93B5417AFF2C50EDFA875629F8 Comprobación CSV: https://sede.urbanismolaguna.es//publico/documento/B2367C93B5417AFF2C50EDFA875629F8				
Fecha de sellado electrónico: 19-10-2022 10:08:52		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-10-2022 10:08	8:59

